

2026 -07 -14

3,757,440.00

CASTAÑEDA AYALA ALEJANDRA

TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Fecha: 14/07/2026

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

12880

Beneficiario: 1010241330 - CASTAÑEDA AYALA ALEJANDRA

Concepto: ACTA PARCIAL # 6 DE JUNIO DEL 2026 ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1442/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD QUÍMICA EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS189.BMP202500000043849

Valor Egreso: 3,757,440.00

Orden: 13841

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N°: 22113580074

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060106	Col.Fdo.Loc.Sal.8007-4	0.00	3,757,440.00
249054	Honorarios	3,757,440.00	0.00
TOTALES		3,757,440.00	3,757,440.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02	Meta 10 E3 - L3 - Información en salud para la afectación positiva de los determinantes sociales de la sal

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.13841

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	3,914,000.00	-39.140,00
Adulto Mayor	-3,00	3,914,000.00	-117.420,00
		-\$	156,560.00
		VALOR NETO \$	3.757.440,00



FRANCY ENEIDA COY SUAREZ

DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 12,880

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	1010241330 CASTAÑEDA AYALA ALEJANDRA	3,757,440.00		Corriente		

TOTAL 3,757,440.00

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZ1

ORIGINAL Page 1 of 1

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO**Vigencia Fiscal 2026****Orden de Pago No.****13841**

Lugar y Fecha: SOACHA 10-jul.-2026
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: CASTAÑEDA AYALA ALEJANDRA Nit/C.C. : 1010241330 Regimen Simplifi
Documento_: Contrato 1442/2026

Facturas:

Concepto: ACTA PARCIAL # 6 DE JUNIO DEL 2026 ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1442/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD QUÍMICA EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS189.BMP202500000043849

Programa:

Registro Presupuestal: 4359

Vigencia Registro: 2026

Contrato : 1442/2026

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.103 - 50	3.914.000,00
	\$ 3.914.000,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	3,914,000.00	-39.140,00
Adulto Mayor	-3,000	3,914,000.00	-117.420,00
			\$-156.560,00

\$ 3.757.440,00

OP - APROBADA El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	39.140.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0.00	3.757.440.00	Honorarios
24909009	0.00	117.420.00	Fondo Adulto mayor
55020501	3.914.000.00	0.00	Honorarios
	3.914.000,00	3.914.000,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: 800094755
Secuencia: f
Número de cuenta a debitar: 22113580074

Fecha: 16-07-2026 Hora: 15:26:47
Fecha de Generación: 16-07-2026
Fecha de envío del pago: 14-07-2026
Fecha para Procesar el pago: 14-07-2026

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 10	Registros Procesados: 5	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$22,059,120.00	Valor Registros Procesados: \$22,059,120.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024133412561	Ahorros	1024591616	LAURA ALEJANDRA	3,757,440.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-07-2026
00000024121840055	Ahorros	1010241000	KAROL STEFANY MA	4,944,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-07-2026
00000024094581120	Ahorros	1010241330	ALEJANDRA CASTA	3,757,440.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-07-2026
00000000277848206	Ahorros	1013624545	SANDRA PATRICIA	3,757,440.00	BANCO DE OCCIDENTE	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-07-2026
00550488457011085	Ahorros	1073704479	MAYRA ALEJANDRA	5,842,800.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	14-07-2026

Folios = 9
13841

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1442 de 22/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/06/2026	HASTA	30/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA		
No. Identificación (CC – NIT)	1.010.241.330		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD QUÍMICA EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA - SS189		
Valor total del Contrato*	\$ 23.484.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	6		
Valor del pago en numeros	\$ 3.914.000		
Valor del pago en letras	TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1560 de 24/01/2026	4359 de 22/05/2026	
No. Del rubro de CRP	0111- 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.1 03-50	0111- 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.0 2.103-50	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	24/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	23/07/2026
Dependencia:	SALUD PÚBLICA		
Supervisor – Cargo:	CAROLA ESTHER PEÑA ANGULO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Nombre de entidad financiera para pago	CAJA SOCIAL	Actividad economica CIU	8299
Numero de cuenta	24094581120	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Proyectar las respuestas de las solicitudes físicas y virtuales de PQRSDF y solicitudes internas a cargo de la línea química con el fin de llevar el control de atención y respuesta en los tiempos correspondientes mediante base de datos determinada.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realizó: 1.1 Se da respuesta a catorce (14) PQRSDF según asignación a la línea estratégica de seguridad química.	Se entregan catorce (14) carpetas digitales con soportes en pdf que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.
Realizar las visitas de inspección y vigilancia sanitaria para la atención de las PQRSDF que le sean asignadas en relación con las diferentes problemáticas relacionadas con salud ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realizó: 2.1 Se realizan una (1) visitas a PQRSDF según asignación a la línea estratégica de seguridad química.	Se entregan una (1) archivos pdf digitales con soportes en pdf que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.

REVISADO
 FINANCIERA SALUD

	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1442 de 22/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026
Coadyuvar en la programación y consolidación de actividades (operativos, reuniones, comités, entre otros.) realizadas en la línea estratégica de seguridad química.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realiza: 3.1 CONSOLIDADO OPERATIVOS JUNIO 3.2 CORREO CONSOLIDADO OPERATIVOS			Se entrega un (1) pdf y un (1) excel que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.
Coadyuvar en la realización de informes de gestión de la línea estratégica de seguridad química de forma mensual	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realiza: 4.1 INFORME DE PQRSDF - JUNIO 2026			Se entrega 1 soporte pdf que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.
Realizar la actualización permanente del censo de establecimientos de la línea Seguridad Química a través de la base de datos utilizada por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realiza: 5.1 CONSOLIDADO DE VISITAS LINEA QUIMICA -JUNIO 2026			Se entrega 1 soporte excel que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.
Presentar alternativas para la atención de las peticiones sobre quejas y solicitudes al término del contrato, con el de disminuir la ocurrencia de infracciones, afectaciones e impactos a la línea estratégica de salud ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realiza: 6.1 MATRIZ_PQRS_2026_QUIMICA			Se entrega 1 soporte excel que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.
Articular acciones en el marco del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) referente a la línea estratégica de seguridad química.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realiza: 7.1 CONSOLIDADO COTSA- JUNIO 2026 7.2 CORREO COTSA			Se entrega un (1) pdf y un (1) excel que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.
Asistir a las jornadas lideradas por la línea estratégica de salud ambiental y/o Dirección de Salud Pública, orientados a fortalecer las estrategias institucionales según programación	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realiza: 8.1 SL-AC-918-PU: REUNIÓN MENSUAL LINEA SEGURIDAD QUIMICA			Se entrega 1 soporte pdf que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.
Realizar seguimientos en campo en las intervenciones realizadas por los perfiles de la línea de seguridad química	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea de Salud Ambiental de la línea estratégica de Seguridad química para el mes de JUNIO de 2026 se realiza: 9.1 Se entregan cinco (5) concurrentes de seguimiento a profesionales de la línea			Se entrega 5 soportes pdf que reposan en carpeta digital sanidad de base de datos - línea química - contrato 1442-2026 mes de JUNIO de 2026, las actas originales se encuentran en el archivo de la dimension de salud ambiental.

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MAYO
No. Planilla	85760263
ITEM	ENTIDAD
SALUD	ALIANSALUD EPS S.A.
PENSIÓN	Colpensiones
ARL	Seguros Vida Aurora

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1442 de 22/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/06/2026	HASTA	30/06/2026

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		PAGO ANTICIPADO	
VALOR INICIAL	\$ 5.656.000,00	ANTICIPO 1	
VALOR ADICIONES	\$ 7.828.000,00	ANTICIPO 2	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 23.484.000,00	TOTAL ANTICIPOS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 20.483.267,00	AMORTIZACIONES	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	87,22%	POR AMORTIZAR	0
SALDO POR EJECUTAR	\$ 3.000.733,00		

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

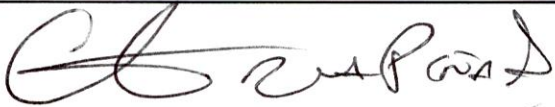
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: JUNIO 2026

			
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: CAROLA ESTHER PEÑA ANGULO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CEDULA DE CIUDADANIA: 53.012.315 FECHA DE SUPERVISIÓN: 1/06/2026 AL 30/06/2026		NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:	

	
NOMBRE CONTRATISTA:	ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA
CARGO O PERFIL:	PROFESIONAL 1
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.241.330
No. DE CONTACTO:	3045911038

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	--

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	10.0241336	ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA	cra 10 # 18 a 16	3045911038	castaneda.ayala00@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85700563	22/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$547.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Licencia Maternidad
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	218.900	0	Valor
					No. Autorización
					Valor
					Días Mora
					Valor Mora
					Cotización
					Valor Mora UPC
					Total a Pagar
					No. Afiliados

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Solidaridad	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	2.700	0	282.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-8	Seguros Vida Aurora	860022137-5	42.700			500		427	43.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	13	0	0
0	13	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	221.000
Pensión	1	280.200	282.900
Riesgos Laborales	1	42.700	43.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	547.100

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85760263	22/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	1	\$0	\$547.100	

[illegible]

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006		
		VERSIÓN	3		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
	19	9	2025		

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.010.241.330 de Bogotá en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha del 01/06/2026 al 30/06/2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1442-2026	24-1-2026	23-5-2026	15.656.000	0
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICION 1 PRORROGA 1 AL CONTRATO 1442-2026	24-5-2026	23-7-2026	7.828.000	3.914.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☐ NO ☒ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	x
--------------------	--	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en JUNIO de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Alejandra Castañeda A.
FIRMA:
C.C. 1.010.241.330 DE BOGOTÁ

[Handwritten signature]

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Versión	2 0
			Fecha de Aprobación	
			23	07 2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 1442-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.010.241.330 DE BOGOTÁ

Entre los suscritos **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA** con cedula de ciudadanía N°. 1.010.241.330 DE BOGOTÁ, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prórroga y modificación N° 01 al contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1442-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 22 DE ENERO DEL 2026, la Secretaria de Salud, en representación del Municipio de Soacha y ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.010.241.330 DE BOGOTÁ, obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1442-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD QUÍMICA EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS189."
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$15'656.000).
3. Que el día 24 DE ENERO DEL 2026, se dio inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No. 1442-2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 23 DE MAYO DEL 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 1442-2026 está a cargo de CAROLA ESTHER PEÑA ANGULO, en su calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIO de la Secretaria de Salud.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del mes de ABRIL DEL 2026, en el sentido que se requiere cumplir con las metas y propósitos propios de la Administración Municipal y su plan de desarrollo, se requiere contar con los servicios de ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA, para la adecuada ejecución de las funciones propias de SALUD PUBLICA de la Secretaria de Salud, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1442-2026.
6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1442-2026.
7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3570 del 24 DE ABRIL DEL 2026, por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.828.000) del presupuesto de Gastos de la Secretaria de Salud, 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50, META 10 E3 - L3 INFORMACION EN SALUD PARA LA AFECTACION POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO el cual será pagadero con el presupuesto del año

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 1442-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.010.241.330 DE BOGOTÁ

2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1442-2026 la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.828.000)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$23.484.000)**.

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3570 del 24 DE ABRIL DEL 2026, por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.828.000) bajo el rubro "META 10 E3 - L3 INFORMACION EN SALUD PARA LA AFECTACION POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO" y fuente "INVERSION" código 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO DE SOACHA.

CLÁUSULA TERCERA - PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1442-2026, por un término de **DOS (2) MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **SEIS (6) MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir de la siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución inicial del contrato, esto es, desde el 24 DE MAYO DEL 2026 hasta el 23 DE JULIO DEL 2026.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1442-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1442-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$23.484.000)**, Incluidos los impuestos, tasas contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 1268 del 03 DE ENERO DEL 2026 y 3570 del 24 DE ABRIL DEL 2026, ambos del rubro "META 10 E3 - L3 INFORMACION EN SALUD PARA LA AFECTACION POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO", código: 0111-

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Versión	2.0	
			Fecha de Aprobación		
			23	07	2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 1442-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y ALEJANDRA CASTAÑEDA AYALA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.010.241.330 DE BOGOTÁ

2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50, fuente "INVERSION". El proceso inicial está incluido en el Plan de Adquisiciones del Municipio.

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición, prórroga y modificación N° 01 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1442-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1442-2026; **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3570 del 24 DE ABRIL DEL 2026 y **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga y modificación N°. 01 al contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1442-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyecto Jurídicamente:	LAURA CAMILA HURTADO GOMEZ – OPS 0085-2026 - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ – OPS 0083-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	

Impf

